

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS  
MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS**



**INVESTIGADOR ESPECIAL EVENTUAL III**

Fecha de Emisión: 22/08/2022

Fecha de Revisión: - enero 2025

**I - DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

***RESUMEN***

Son aquellos profesionales idóneos, nacionales o extranjeros, con ejecutorias o experiencia investigadora o profesional, a quienes cuando circunstancias excepcionales lo exijan, el(la) Rector(a) podrá contratar hasta por un año, en posiciones no permanentes, previa recomendación del Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión.

(Artículo 7 del Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá)

**II - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA**

***FUNCIONES***

1 - Cumplir las tareas de investigación, de administración, de servicio técnico y de ayuda a la producción y las demás funciones que le señale la unidad de Investigación.

2 - Procurar el desarrollo científico de la Institución, según los programas establecidos por los organismos y autoridades competentes de la Universidad Tecnológica de Panamá.

3 - Sugerir mejoras en los contenidos y métodos de investigación, a fin de elevar la calidad del proceso investigativo del centro o Instituto.

(Artículo 20 del Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá)

4 - Realizar además de las tareas previstas en el Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá, todas aquellas que sean encomendadas dentro del alcance del mismo.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS  
MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS**



**INVESTIGADOR ESPECIAL EVENTUAL III**

Fecha de Emisión: 22/08/2022

Fecha de Revisión: - enero 2025

**III - PERFIL**

***EDUCACIÓN FORMAL***

Título de Licenciatura y Maestría de especialización en el área.

Idoneidad profesional en caso de que se requiera.

Índice académico de licenciatura mayor o igual a 1.5

***EXPERIENCIA***

Dos (2) años de experiencia profesional o de investigación.

Haber participado como investigador o coinvestigador en, al menos, un proyecto de investigación con financiamiento.

Ser autor o coautor en, al menos, dos (2) publicaciones en revista técnica o científica o en memorias de congresos indexados.